

Exportadas un total de 5 entidades.

Manual del delegado y delegada de prevención

Título : Manual del delegado y delegada de prevención

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción : Recopilación de conceptos básicos en materia de prevención y salud laboral de interés para los delegados de prevención en el ejercicio de sus funciones. Los contenidos son los siguientes: 1. Presentación e introducción. 2. El/la delegada de prevención. 3. El comité de seguridad y salud. 4. El Plan de Prevención. 5. Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva. 6. La actuación en caso de accidente de trabajo. 7. Infracciones y sanciones en materia de PRL. 8. Glosario de términos PRL. 9. Normativa básica. 10. Webs de interés. 11. Bibliografía. 12. ¿Dónde conseguir más información? Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Andalucía.

Código Acción : IT-0172/2010

Acción : 4802 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Asesoría técnica

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Planificación

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Estado : Producto publicado

Guía sobre gestión de la prevención en empresas de menos de 50 trabajadores

Título : Guía sobre gestión de la prevención en empresas de menos de 50 trabajadores

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción : Guía informativa sobre las pautas a seguir por los trabajadores para ejercer sus derechos de consulta y representación en la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Presentación e Introducción. 2. Breve referencia a la representación colectiva de los trabajadores en la empresa. 3. La integración de la prevención en las empresas de menos de 50 trabajadores. 4. Anexos: Recopilación de Formularios en materia de Prevención de Riesgos Laborales. 5. Principales Webs de Interés. 6. Bibliografía. 7. Direcciones de interés. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Andalucía.

Código Acción : IT-0172/2010

Acción : 4802 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Asesoría técnica

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Estado : Producto publicado

Manual actualizado del delegado y la delegada de prevención

Título : Manual actualizado del delegado y la delegada de prevención

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción : Manual de actuación para los delegados de prevención en el ejercicio de sus tareas de información y asesoramiento a los trabajadores en el puesto de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. El Delegado/a de Prevención y el Comité de Seguridad y Salud. 3. El Plan de Prevención. 4. Evaluación de riesgos y Planificación de la actividad preventiva. 5. Derecho a la información y documentación de los delegados de prevención. 6. Vigilancia de la salud. El papel de los Delegados de Prevención. 7. Actuación en caso de accidente de trabajo. 8. Actuación del delegado de prevención frente a las enfermedades de origen laboral. 9. Actuación una vez declarada una enfermedad profesional en la empresa. 10. Los riesgos psicosociales en la empresa. Evaluación. 11. Infracciones y sanciones en materia de PRL. 12. Glosario de términos PRL. 13. Normativa básica. 14. Webs de interés. 15. Bibliografía. 16. ¿Dónde conseguir más información? Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Andalucía.

Código Acción : IT-0182/2013

Acción : 100008700 - Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Planificación

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Infracción

Estado : Producto publicado

Buenas prácticas en la empresa: el papel de los delegados y delegadas de prevención frente a los riesgos psicosociales

Título : Buenas prácticas en la empresa: el papel de los delegados y delegadas de prevención frente a los riesgos psicosociales

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción : Guía informativa sobre experiencias y buenas prácticas en cuanto a evaluación de riesgos e intervención de riesgos de tipo psicosocial por parte de los delegados de prevención en el ejercicio de sus labores de asistencia a trabajadores en el puesto de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. ¿Qué son los riesgos psicosociales asociados al trabajo? - Eliminemos confusiones: debemos diferenciar el “riesgo” del “factor de riesgo psicosocial” derivado del trabajo. - ¿Qué son y cuáles son los “factores de riesgo psicosocial” en los lugares de trabajo? ¿Cómo incide la reforma laboral? - ¿Qué son y cuáles son los riesgos psicosociales en el trabajo? - Efectos nocivos de la ausencia de prevención ¿qué y cuáles son los daños a la salud psicosocial de las personas y de las organizaciones? 2. ¿Qué incidencia tienen los riesgos psicosocio-laborales en Andalucía y cómo se miden en las empresas? - Panorama macro-social-laboral de los riesgos psicosociales en cifras: estadísticas europea, nacional y andaluza. - Panorama en las organizaciones: La “medición” en su seno de la incidencia de los riesgos psicosociales. - “Método de casos”: una selección de “buenas prácticas” en Evaluación psicosocial. 3. ¿Dónde y cómo se regula la obligación empresarial de prevenir los riesgos psicosociales en el trabajo? - ¿El empresario debe gestionar de forma eficaz el conjunto de los (factores de) riesgos psicosociales en las organizaciones? - ¿La legislación específica al respecto resulta condición necesaria y suficiente para la prevención eficaz? - Del deber general preventivo a los “marcos de acción promocional” específica del cumplimiento del deber. - Estándares de regulación comunitarios: favor por vías no vinculantes (Códigos de Conducta y Diálogo Social). - Si la prevención falla ¿qué respuesta cabe esperar?: reparar el daño, sancionar el incumplimiento. - ¿Qué “piensan” y, sobre todo, qué “dicen” los diversos tribunales de todo esto? 4. De la evaluación a la intervención - ¿Qué es la intervención psicosocial en las empresas? - Buenas prácticas de intervención psicosocial. - Recomendaciones para la intervención psicosocial. - ¿Es importante la participación de los trabajadores/as para el éxito de la intervención psicosocial? - Buenas prácticas de intervención psicosocial. 5. ¿Qué papel tiene la acción sindical para mejorar la gestión de Los riesgos psicosociales? - La negociación colectiva como útil eficaz de gestión de los riesgos psicosociales. Selección de convenios y buenas prácticas de regulación convencional. - ¿Qué puede hacer los Delegados-as de PRL para mejorar la gestión preventiva de los riesgos psicosociales? - Recomendaciones de UGT: prevención (gestión de riesgos) y reparación (enfermedad profesional). 6. ANEXOS. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Andalucía.

Código Acción : IT-0183/2013

Acción : 100009026 - Acciones Informativas para delegados/as de Prevención de Riesgos Laborales.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Participación

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Estado : Producto publicado

La prevención como punto de encuentro

Título : La prevención como punto de encuentro

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción : La prevención como punto de encuentro

Código Acción : IT-0162/2011

Acción : 5941 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajo a turnos

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Estado : Producto publicado

